

Guayaquil, 3 de julio de 2019



Sres.

METRICA DEL PACÍFICO S.A. METRIPACIF
Guayaquil.-

De mis consideraciones:

Por este medio, presento mi **RENUNCIA** irrevocable al cargo de **PRESIDENTE** de la compañía **METRICA DEL PACÍFICO S.A. METRIPACIF**.

Mi retiro de la compañía es por mi propia voluntad, a la vez declaro haber cobrado todos los honorarios y bonificaciones que me corresponden por el ejercicio del cargo desempeñado, no teniendo nada que reclamar por ningún concepto.

Atentamente,

A large, stylized handwritten signature in black ink, appearing to read 'Alvaro'.

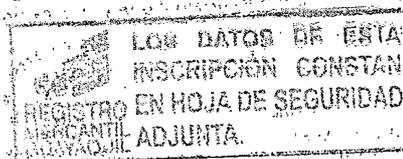
ALVARO RAFAEL DASSUM ALCIVAR
C.C. 0908933138

En mi calidad de Secretario Ad-hoc de la Junta Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía **METRICA DEL PACIFICO S.A. METRIPACIF** celebrada en Guayaquil el día de hoy, certifico que la renuncia que antecede fue conocida, aprobada y aceptada por lo que procede su inscripción en el Registro Mercantil de Guayaquil. Lo certifico.-

Guayaquil, 3 de julio de 2019

A large, stylized handwritten signature in black ink, appearing to read 'Gonzalo'.

GONZALO GONZALEZ SILVA
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA
METRICA DEL PACIFICO S.A. METRIPACIF





REGISTRO MERCANTIL
GUAYAQUIL



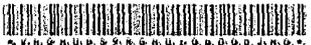
EL
GOBIERNO
DE TODOS

NÚMERO DE REPERTORIO: 40.940
FECHA DE REPERTORIO: 26/ago/2019
HORA DE REPERTORIO: 10:43

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintiséis de Agosto del dos mil diecinueve, queda inscrita la presente Renuncia al Nombramiento de **Presidente de ALVARO RAFAEL DASSUM ALCIVAR** en la Compañía **METRICA DEL PACIFICO S.A. METRIPACIF**, de fojas **24.872 a 24.875**, Libro Sujetos Mercantiles número **3.377**. 2.- Se tomó nota de esta Renuncia, al margen de la Inscripción respectiva.

ORDEN: 40940



Guayaquil, 28 de agosto de 2019

Mgs. César Moja Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

NOTARÍA VIGÉSIMA SEXTA DE GUAYAQUIL
De acuerdo a la letra a) del numeral
5to Art. 18 de la Ley Notarial doy Fé que la
fotocopia que antecede guarda exactitud, conformidad
y corrección con el documento original que se me exhibe.

06 SEP 2019

En: 01 fojas útiles
Guayaquil, a:

0085818

Abg. Francisco Marcelo Briones Jiménez
NOTARIO VIGÉSIMO SEXTO
DE GUAYAQUIL



Miguel H. Alcivar v Fco. de Orellana



Factura: 001-002-000072653



20190901026C07314

FIEL COPIA DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN ORIGINAL N° 20190901026C07314

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a y que me fue exhibido en 1 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 1 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Certificaciones. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del(los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

GUAYAQUIL, a 6 DE SEPTIEMBRE DEL 2019, (11:06).

NOTARIO(A) FRANCISCO MARCELO BRIONES JIMENEZ
NOTARÍA VIGÉSIMA SEXTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



N° TRAMITE: 61844-0041-19 06/09/19 12:25
DOCUMENTO: Renuncia
EXP: 136334